



**PALOMARES DEL RÍO**

AYUNTAMIENTO

ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURAS

Palomares del Río a fecha en la que procede a su firma

N/Refª 2022/URB\_01/000012 .-

S/ Refª

Asunto: Corrección de Errores. Anuncio Aprobación Inicia. BOP n.º 71 de 28 de marzo de 2023. pág.172.

**ANUNCIO**

Don Manuel Benjumea Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber:

Que en el anuncio de la aprobación inicial de la Modificación Ficha 10 del Catálogo de Patrimonio Arquitectónico y Urbano de este municipio y la Propuesta de Actuación de Transformación Urbanística de Reforma Interior en Suelo Urbano ARI-1 "CASA ALEGRE", publicado en el BOP n.º 71, de 28 de marzo del actual, pág. 172, se ha producido un error material al haberse referido a la Resolución de Alcaldía n.º 560/2022, de 26 de mayo, debiendo haber sido a la Resolución de Alcaldía 330/2023, de 21 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Palomares del Río, al día de la firma electrónica.

Manuel Benjumea Gutiérrez  
Alcalde-Presidente

Página 1 de 1

Plaza de Andalucía, 1. 41928 Palomares del Río  
Telf. 955.763.012 / 955.763.300 – Fax 955.763.791  
www.palomaresdelrio.es



Código Seguro de Verificación	IV7OSYD5KB6L7RMTADXHNZSSAI	Fecha	05/05/2023 13:28:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL BENJUMEA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OSYD5KB6L7RMTADXHNZSSAI	Página	1/1

